



DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
-e-
IMPRENTA
Calle Lovers, núm. 20

TELÉFONO NÚM. 1248

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

APARTADO NÚM. 60

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMA NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

El árbol, joya inapreciable

En España no está todavía arraigado el amor y respeto al árbol, sin tener en cuenta la joya inapreciable que encierra en sí cada uno de ellos.

Por esta razón no sólo nos parece altamente patriótica y cultural la iniciativa de la Asociación de Ingenieros de Montes, abriendo un concurso para premiar el mejor trabajo periodístico que se inserte en cualesquiera publicación española, sobre asunto relativo a la cuestión forestal, a los beneficios que el arbolado reporta y a la conveniencia, por tanto, de protegerlo y propagarlo en España, sino que abogamos por que se constituya una Sociedad protectora del árbol, para velar por los altos valores que representa en todos los órdenes de la vida nacional y protegerlo de los ataques que de constantemente se le hace objeto por gente inculta, de instintos bárbaros y criminales.

Cada vez que vemos maltratar a un árbol o presenciamos una tala despiadada de ellos, sin que se ajuste a un plan técnico preconcebido y sólo mirando el capricho o beneficio de un particular o de una entidad, sufrimos tanto como si viéramos matar a un pobre animal indefenso o a una criatura inocente.

Recién constituidos los Ayuntamientos del nuevo régimen, se observó que en muchos pueblos, algunos de esta provincia, se comenzó a realizar una desmedida tala de árboles en los parques y paseos públicos, medida que afortunadamente parece que ha sido rectificada, pues se dieron cuenta del sentimiento, además de la fealdad, que ello producía en todos los habitantes de las poblaciones en que esa "razzia" se verificaba.

Desgraciadamente en España no se ha practicado nunca una concienzuda y gran política forestal desde los altos poderes del Estado, y así vemos que no existen ni una reglamentación adecuada ni un orden jurídico que permita la cría, desarrollo y cultivo metódico y científico del árbol, destinando las existencias de terreno que no sirven para otros cultivos al de los árboles de las distintas clases que permita la constitución del terreno en cada región.

Creemos que en la nueva estructuración que se va a dar al campo, con la aplicación de la Reforma Agraria y la Ley de Arrendamientos rústicos, debe atenderse a todo lo relativo a la cuestión forestal, porque en ella se puede encontrar otra fuente de riqueza, como la ganadera, constituyendo ambas—el árbol y el animal—el complemento indispensable de la agricultura y la base principal de su prosperidad y riqueza.

¿Qué diremos nosotros, por otra parte, de la importancia del árbol, que no haya sido escrito antes por plumas más doctas que la nuestra?

La importancia del árbol considerado en su doble aspecto—la madera que produce y los frutos que se le recogen—y que tantas y tan variadas aplicaciones tienen en la vida es tan grande que asusta pensar lo que sería de la región andaluza si algún día le faltase el olivo, que produce el aceite y cuyo rico caldo constituye su principal fuente de riqueza, no sólo de la región sino del país entero; y de la de Valencia y toda la región de Levante si la inmensa riqueza representada por sus incomparables naranjos, que tan ricos frutos producen; y de la Huerta murciana y levantina sin sus espléndidos frutos y sabrosas hortalizas.

Y así todo. ¿Sin el fruto de las encinas podrían criarse los cerdos, que tan ricas carnes producen y tantas y tan variadas aplicaciones tienen?

¿Sin el alcornoque habría industria corchotoponera? ¿Sin el árbol, en general, habría madera para construir los grandes barcos, ni los obreros y artesanos dispondrían de los útiles para el trabajo?

Por sí parece poco todo ello, el árbol también reporta otro gran beneficio a la humanidad, como es el de dar sombra en caminos y senderos, en las fincas, en las calles y paseos, al hombre y al ganado, aminorando los rigores del estío, de los que generosamente los preserva.

Conocidos a vuela pluma los beneficios que el árbol reporta entendemos que debe fomentarse por todos los medios posibles su amor y la conveniencia de protegerlo y propagarlo, y para ello nada mejor que inculcar en los niños la afición y el amor al mismo, hablándoles con frecuencia en la escuela de su importancia, valor y necesidad y procurando que la fiesta del árbol, declarada hace años oficial, no quede sólo en las páginas de la "Gaceta", sino que se haga obligatoria su celebración todos los años, en todos los pueblos de España, pues ella es un medio práctico de divulgar lo que el árbol representa para el ciudadano y la conveniencia de efectuar una gran política de repoblación forestal.

GOBIERNO CIVIL

Datos de las elecciones

El resultado de las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías celebradas el domingo último en Cardena y Los Blázquez fue el siguiente:

Cardena: González Taltabull, 8 votos; de Pablo Blanco, 8 votos; Martínez Pedrosa, 2; Luna Onoria, 2.
Los Blázquez: Martínez Pedrosa, 6; Luna Onoria, 6. Tres papeletas en blanco.

Un descarrilamiento

Ayer, a las siete y media de la mañana, descarriló en el paso a nivel de las Margaritas un vagón del tren de mercancías número 1.409, descendente de Sevilla.

Por esta causa salieron con retraso los trenes de Madrid a Sevilla.

La vía quedó expedita a las diez de la mañana.

No ocurrieron desgracias personales.

Un herido grave en riña

El jefe de la policía local de Puente Genil comunicó ayer al gobernador civil en telegrama urgente que Antonio Gálvez Estrada y Luis Beltrán López sostuvieron una riña y el segundo sufrió al primero una grave herida con un arma blanca.

Ignóranse los detalles del suceso.

Detención de autores de anónimos

La Guardia civil de Priego participa que en la aldea del Cañuelo ha detenido a cuatro sujetos, autores de varios anónimos dirigidos a propietarios de aquel término amenazándoles con incendiar sus fincas.

A tales individuos se les ocuparon dos pistolas y dos revólveres.

CARTERAS

para documentos y de bolsillo desde 350 pesetas. El surtido más completo. Venga a ver nuestros escaparates. Entrada libre. Ventas al contado.

Librería Luque Gondomar, 17

NUESTRO FOLLETON

'La Venganza de una Loca'

En nuestro constante deseo de complacer a los lectores, empezamos a publicar hoy, en el folleto, la novela de la insignie escritora italiana Carolina Invernizio "La venganza de una loca", segunda parte de "El beso de una muerta", que también publicamos hace poco tiempo, la cual agradó tanto al público, que diariamente se agotaba la edición del periódico.

"La venganza de una loca" despierta, si cabe, mayor interés que "El beso de una muerta" y en ella se suceden, sin interrupción, las escenas y situaciones emocionantes que mantienen la atención del lector desde las primeras páginas hasta el final de la obra.

De este modo procuramos corresponder al favor creciente que el público dispensa al DIARIO DE CORDOBA.

La velada de la Fuensanta

Hoy empieza la tradicional velada en honor de Nuestra Señora de la Fuensanta, que continuará los días 8, 9 y 10.

En todos ellos celebrará conciertos populares la banda municipal de Música a beneficio de la Caja de Socorros de la ciudad banda.

Se efectuará una verbena, que será amenizada por la notable orquesta "Orozco"; habrá tómbola servida por distinguidas señoras, concurso del pasodoble y chotis con premios para la mejor pareja que los baile y otros números de verdadero atractivo.

Para la tómbola se han recibido los donativos siguientes:

Don Antonio Serrano, 5 pesetas; don Ramón Villalonga, 5; don Antonio Carrasco Suárez-VaVrela, 5; don Rafael Serrano Palma, 5; don Luis Serrano, 5; don Adolfo Pérez Cantero, 5; don Pablo Troyano Moraga, 5; don Manuel Sánchez Aroca, 5; Felipe Jiménez (almacén de música), 15.

En objetos

Los hijos de don Antonio Alarcón, una docena de medias botellas de vino marca "Oro".

Doña Carmen Arjona, un artístico estuche de perfumería.

Señores Moya Hermanos (Los Madrileños), una preciosa muñeca.

Don Miguel Maynet, dos botellas de vino marca "El Sombrero".

Cultos en honor de Nuestra Sra. de la Fuensanta

Solemnes cultos que el Excmo. Cabildo Catedral y los fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta le dedican en su histórico santuario desde el 8 al 16 de Septiembre de 1933.

Orden de los cultos:

La novena dará principio a las seis y media de la tarde del día 8, con Exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario, letanía cantada, seguirá el sermón, el ejercicio del día, gozos, reserva y salve.

De la predicación están encargados los señores siguientes:

Viernes 8.—Don Juan Martínez Sirvent, beneficiado y capellán de santuario.

Sábado 9.—M. I. señor don José Salinas Anchelega, canónigo.

Domingo 10.—M. I. señor don Vicente Ledesma, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Lunes 11.—M. I. señor don Juan Eusebio Seco de Herrera, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Martes 12.—M. I. señor don Ángel Navarro Montero, canónigo lectoral de Cádiz.

Miércoles 13.—M. I. señor don Rafael Martínez Navarro, canónigo, prefecto de Sagradas Ceremonias.

Jueves 14.—M. I. señor don Francisco Muñoz Romero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Viernes 15.—M. I. señor don Félix Romero Menjibar, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Sábado 16.—M. I. señor don Mariano Ruiz-Calero Alcántara, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Fiestas solemnes.—El día 8, a las siete y media, fiesta costada por don Juan Alvear.

El mismo día, a las ocho y media, fiesta con sermón que predicará el señor capellán del santuario, costada por el excelentísimo señor marqués de la Motilla y de Valencia, conde de Torralva.

El mismo día, a las diez, fiesta de la ciudad, con sermón que predicará el M. I. señor doctor don Mariano Ruiz-Calero Alcántara, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, costada por los devotos del pueblo de Córdoba.

El día 9, a las ocho, fiesta costada por don Mariano Casana.

El mismo día, a las nueve, fiesta costada por los señores de Cabrera y Dominguez.

El día 10, a las nueve, fiesta costada por doña Aurora Hoyos.

El mismo día, a las diez, fiesta costada por don José Osuna.

El día 11, a las ocho, fiesta costada por doña María Jesús y doña Dolores Barcia.

El mismo día, a las nueve, fiesta costada por doña Emilia Saló.

El día 12, a las ocho, fiesta costada por doña Teodomira Ramírez de Arellano.

El mismo día, a las nueve, fiesta costada por don José Aguilar Catalán.

El día 13, a las ocho, fiesta costada por el excelentísimo señor marqués de Boll.

El mismo día, a las nueve, fiesta costada por don Emilio Luque.

El día 14, a las ocho, fiesta costada por doña María de la Cinta Ibáñez y por don Carlos Barcia Barbero.

El mismo día, a las nueve, fiesta costada por doña Genoveva Ariza, viuda de Vázquez.

El día 15, a las ocho, fiesta costada por doña Josefa Coronado.

El día 16, a las ocho, fiesta costada por doña Pilar Trillo-Figueroa.

El sábado, día 9, a las ocho de la mañana, será la Comunidad general de las Marías de estos Sagrarios y demás fieles que quieran recibirla.

El sábado 16, al terminar el ejercicio de la novena, habrá procesión de Su Divina Majestad, asistiendo el excelentísimo Cabildo Catedral.

DE LA PROVINCIA

Incendio en una fábrica de aguardientes

Comunican de La Rambla que en la fábrica de aguardientes de don Lorenzo Jiménez y Cabello de los Cobos se declaró un violento incendio el domingo último.

El fuego fue producido por un escape de gas de una caldera, que inflamó el alcohol de unas garrafas y dos bidones, los cuales contendrían unas 49 arrobas.

El fuego se extendió por todo el local, destruyendo la techumbre del mismo.

A costa de grandes trabajos consiguieron extinguirlo el dueño y los operarios de la fábrica, con el auxilio de la Guardia civil.

El valor de las pérdidas asciende a 7.000 pesetas.

Las atribuciones de los órganos que componen el Instituto de Reforma Agraria

La "Gaceta" ha publicado un decreto del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo primero. Las atribuciones de los órganos que componen el Instituto de Reforma Agraria, constituido por decreto de 1 de Noviembre de 1932, serán exclusivamente las expresadas en este decreto.

Artículo segundo. Son atribuciones de la Asamblea general:

a) Señalar las orientaciones para la ejecución de la Reforma Agraria.

b) Proponer al Gobierno las modificaciones y aclaraciones que por su propia iniciativa deban hacerse en la ley o en las disposiciones complementarias.

c) Ejercer la alta inspección en los trabajos realizados por el Instituto.

Artículo tercero. Son atribuciones del Consejo ejecutivo:

a) Aprobar los presupuestos del Instituto dentro del capital de que dispone.

b) Aprobar las cuentas anuales del Instituto sin perjuicio de someterlas al examen del Tribunal de Cuentas de la República.

c) Autorizar los gastos que, con cargo al presupuesto del Instituto, exceden de 100.000 pesetas.

d) Autorizar las operaciones financieras y la emisión de obligaciones que realice el Instituto conforme al párrafo segundo de la base tercera de la ley.

e) Acordar las expropiaciones conforme a la ley de Reforma Agraria.

f) Acordar normas de carácter general para resolver las dudas y cuestiones de la ley y aprobar las instrucciones pertinentes.

g) Resolver los recursos que están atribuidos al Instituto por la ley de Reforma Agraria y disposiciones complementarias para su aplicación.

h) Conocer de las exclusiones de fincas en el inventario.

i) Elevar a la Asamblea general las mociones que estime oportuno sobre la orientación de los servicios del Instituto.

j) Aprobar el reglamento de régimen interior del Consejo ejecutivo.

k) Conocer e informar de cuantos asuntos le someta la Dirección general.

Artículo cuarto. Son atribuciones de la Dirección general:

a) Autorizar todos los gastos que, con cargo al presupuesto del Instituto, sean inferiores a 100.000 pesetas.

b) Formar el inventario y acordar la inclusión de fincas en el mismo.

c) Acordar las ocupaciones temporales que autoriza la base novena de la ley y aprobar los anteproyectos de planes de explotación para los mismos.

d) Aprobar los planes de aplicación de cada uno de los apartados de las bases 12 y 21 de la ley.

e) Resolver todas las cuestiones no encomendadas en este decreto a la competencia de la Asamblea general del Consejo ejecutivo.

f) Ejecutar todos los acuerdos del Consejo.

g) Tramitar todos los asuntos de la competencia del Instituto.

Artículo quinto. El Consejo ejecutivo del Instituto se reunirá en pleno en Comisión permanente. Esta queda constituida en la siguiente forma: el ministro de Agricultura, presidente; el director general, vicepresidente; un vocal técnico-agrícola, un vocal técnico-jurista, un representante de los propietarios, un representante de los arrendatarios, un representante de los obreros campesinos; actuará de secretario el del Instituto.

Artículo sexto. Los vocales de la Comisión permanente serán nombrados por el pleno del Consejo ejecutivo y de entre sus componentes.

Para los casos de ausencia o enfermedad de los vocales de la Comisión será designado un suplente de la misma especialidad o representación del que actúe como efectivo.

Artículo séptimo. Los acuerdos de la Comisión serán ejecutivos, a no ser que tres de sus componentes soliciten que el asunto de que se trate sea elevado a conocimiento y resolución del pleno.

Artículo octavo. Las dos sesiones ordinarias semanales preceptuadas en el artículo noveno del citado decreto de organización se entenderán celebradas reuniéndose indistintamente el Consejo en pleno o en Comisión permanente.

Artículo noveno. Para celebrar sesión será necesario la asistencia de la mayoría absoluta de los que com-

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

HAN QUEDADO ULTIMADOS LOS DETALLES PARA LA CELEBRACION DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE SANIDAD QUE SE CELEBRARA EN MADRID EN EL MES DE OCTUBRE. LOS DATOS RECIBIDOS HASTA AHORA DE LAS ELECCIONES VERIFICADAS EL DOMINGO EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS. INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid

Los preparativos para el Congreso Internacional de Sanidad

El vocal de la Comisión interparlamentaria señor Serrano Bataneros, acompañado del presidente del Congreso señor Besteiro y del oficial mayor de la Cámara, visitaron esta mañana al presidente de la República para fijar la fecha en que se celebrará en el Palacio Nacional la recepción en honor de los miembros del Congreso Internacional de Sanidad.

Se convino en que el acto tenga lugar el día 5 de Octubre próximo, a las siete de la tarde, pues el jefe del Estado tiene que asistir el día 2 a la apertura del curso en la Universidad de Granada.

El presidente de la República asistirá a la sesión de apertura del Congreso Internacional de Sanidad que se celebrará el día 4 de Octubre y en cuyo acto pronunciará un discurso.

El señor Besteiro hizo entrega al señor Alcalá Zamora de una carta conteniendo todos los folletos explicativos de los distintos actos del Congreso.

El señor Serrano Batanero manifestó a los periodistas que habían quedado ultimados todos los detalles de organización del referido Congreso.

La víspera de la apertura del Congreso se celebrará un banquete en honor del Consejo Internacional.

Terminado el Congreso se celebrará un banquete en honor de los congresistas.

Se efectuarán excursiones a Toledo, El Escorial, Segovia y Avila.

En honor de los miembros del Congreso, se celebrará una función de gala y un té que les ofrecerá el jefe del Gobierno.

En Guerra

El jefe del Gobierno recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra las visitas siguientes:

El general de Carabineros señor Brabulat, los coroneles de Infantería señores García Villamil y Jiménez, el teniente coronel del batallón ciclista señor Peyré que le mostró un nuevo modelo de bicicleta camilla y otro de campaña y los comandantes señores Fuentes y Villar.

Una conferencia

A las una y media de la tarde llegó al ministerio de la Guerra el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga para conferenciar con el jefe del Gobierno.

ponen la Comisión permanente o el pleno.

Artículo 10. Los acuerdos, tanto del Consejo ejecutivo como de la Comisión permanente, se tomarán por mayoría de votos de los asistentes, no permitiéndose las abstenciones.

En caso de empate en una votación, tanto en el pleno como en la Comisión permanente, decidirá el voto del presidente.

Artículo 11. Cuando a las sesiones del pleno del Consejo o a las de la Comisión no asistan el presidente ni el vicepresidente del Instituto, los presidirá el vocal técnico que e l director general haya designado.

Artículo 12. La Dirección general podrá establecer Delegaciones de servicios del Instituto en las provincias o regiones que lo crea necesario.

Artículo 13. Los servicios del laboreo forzoso quedan incorporados al Instituto de Reforma Agraria.

Artículo 14. Queda derogado el decreto de 14 de Diciembre de 1932 y cuantas disposiciones se opongan a lo en éste preceptuado."

DEL AYUNTAMIENTO

De Quintas

El vecino de esta capital Lorenzo Torres Lorente, cuyo domicilio se ignora, se presentará en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento para enterarse de un asunto de su interés.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Los datos recibidos en el Tribunal de Garantías

El secretario del Tribunal de Garantías Constitucionales manifestó esta mañana a los periodistas que hasta ahora iban recibidos un millar de actas de las elecciones celebradas el domingo último.

Entre éstas figuran casi todas las de Toledo y algunas de Málaga, Sorria, Segovia, Melilla, Valencia, Cádiz, Vizcaya, Córdoba, Salamanca, Logroño, Zamora, Lugo y Murcia.

En Agricultura

El ministro de Agricultura recibió esta mañana la visita de una Comisión de cosecheros de uva de la Mancha, que le pidió que se mantenga la cuantía de la cotización fijada por el Jurado Mixto y contra la cual ha protestado la Federación de Vinicultores.

Manifestaciones del ministro de Marina

El ministro de Marina recibió esta tarde a los periodistas y les manifestó que no tenía noticias que comunicables.

Añadió que únicamente estaba dedicado ahora al estudio de los presupuestos de su departamento.

Un periodista le preguntó por las medidas adoptadas para la vigilancia de las costas al objeto de impedir la pesca ilegal y el ministro contestó: "He designado a un funcionario muy enérgico para que adopte las medidas que crea necesarias."

Estimó conveniente la incoación de un expediente, a consecuencia del cual serán suspendidos varios funcionarios encargados de la vigilancia de la pesca.

Me interesa hacer constar que será sordo a toda clase de presiones encaminadas a impedir la aplicación de sanciones.

¿Qué nos dice usted del debate político de esta tarde en la Cámara?

—No sé nada de eso, porque ahora estoy al margen de la lucha política.

¿Piensa usted visitar la base naval del Ferrol?

—Desde luego, si antes no naufragamos.

Con respecto a los presupuestos, ¿estimo que en el de la Marina civil es imposible hacer reducciones por tratarse de contratos en vigor, para la construcción de buques?

Terminó diciendo el señor Compayns que había ordenado el traslado al Museo del Prado de tres cuadros de Goya que existían en el ministerio y serán sustituidos por otros de asuntos navales.

Denuncias de Andrés Ruz Lebrós, por establecer un puesto para la venta de hortaliza en su domicilio careciendo de licencia; de Rafael Iglesias Moreno, por utilizar una caballería para repartir pan sin llevar los cofines tapados de lona blanca; de Isabel Castro Santacruz, por sacar una estera por un balcón de su domicilio; de Dolores Carrillo Pantoja, por utilizar una caballería para la venta de fruta y hortaliza en ambulancia careciendo de licencia; de Amador Bueno Jaraquemada, por tirar piedras su hija a los árboles del Campús de San Agustín, y de Diego Llamas Montalbán, por vaciar granzas en sitio donde no está permitido.

Han sido depositados en la Atarazana municipal cinco perros vagabundos.

El guardia número 124, dió conocimiento de que Francisco Delgado García fue curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro de la propiedad de Antonio García Roldán.

El 83, condujo a la Comisaría de Vigilancia a Juan González Fernández que utilizaba unas barajas para rifar dos pavos.

El 18, presentó en la Comisaría de Vigilancia a José Márquez Bonrales y Francisco de los Ríos Jiménez por escándalo y desobediencia.

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matriz. Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde. Mármol de Bañuelos, 7—Teléf. 2823

C O R D O B A

PLAZA DE TOROS-

IDEAL CINEMA (EMPRESA GUERRERO)

Función para hoy jueves 7 de Septiembre de 1933.-De 9 a 1 de la noche. Selecto programa de cine sonoro.-La interesante revista NOTICARIO FOX. Los gratiosos dibujos TOBY EN EL AQUELARRRE. La grandiosa producción PARAMOUNT UNA HORA CONTIGO, interpretada por los famosos artistas MAURICE CHEVALIER y JEANNETTE MACDONALD.-Sillas, 1'00 peseta. Especial para señoras, 0'25.-Especial para señoras, 0'10.-Caso de mal tiempo se proyectará en el GRAN TEATRO el mismo programa.-Mañana viernes, ESTRENO de la película FOX AMARGO IDILIO, por CHARLES FARRRELL y MADGE EVANS.-El sábado, único día de proyección de CARCELERAS, la grandiosa producción española MUDA.-El domingo, ¡Acontecimiento! ESTRENO EN CORDOBA de la sensacional película Radio Pictures, titulada DELINCUENTE, por el famoso RICHARD DIX.

PARQUE RECREATIVO-EMPRESA A. CABRERA

Hoy jueves, a las siete y media y diez y media.-ULTIMA PROYECCION de INDESEABLE, hablada en español. Sillas, 0'50. Medias entradas, 0'25.-Mañana, nuevo programa.-El domingo, MI ULTIMO AMOR, en español, por Mojica SALON SAN LORENZO.-EXITO DE LA GRAN COMPANIA DRAMATICA DE SANTACANA.-Hoy, a las diez y media, NOCHE DE FARO (Los Toreros).-Sillas, 1'00 peseta.-Gradas, 0'30.-A las siete y media, cine popular.

:-: CINE ALKAZAR DE VERANO :-:

Hoy jueves 7 de Septiembre de 1933.-A las ocho en punto.-Primer: LA FRIA SUIZA.-Segundo: La enorme producción RAFFLES.-Sillas, 0'40. Niños, 0'20.-A las diez y tres cuartos.-Primer: Estreno en Córdoba de la graciosa película cómica sonora, EL TREN COHETE.-Segundo: Estreno en Córdoba de la emocionante película EL CICLON TEJANO, por TIM MC. COY. Sillas, 0'60.-Niños, 0'30.-Mañana, NOCHE FEMINA con el estreno en Córdoba de JUVENTUD MODERNA.

CINE GONGORA.- EMPRESA SAGE

Hoy jueves 7 de Septiembre de 1933.-Sección desde las ocho y media EN LA TERRAZA. Precio único, 1'00 peseta. Localidades sin numerar. Servicio de ascensores. Cambio diario de programas.-Primer: ECLAIR JOURNAL números 83 y 70.-Segundo: La grandiosa película METRO, hablada en español POLITIQUERIAS. Formidable creación de los "ases de la gracia" STAN LAUREL y OLIVER HARDY. Hora y media de risa. Colosal programa para chicos y grandes.-Mañana viernes, estreno en Córdoba de la interesante producción LOS DOS MUNDOS.-Sábado, otro estreno en Córdoba, CUANDO ERAMOS DOS.-Domingo, TITANES DEL CIELO, extraordinario film Metro.

Incendio del establecimiento del sucesor de don Alfonso Tirado

Ayer, a las cinco y media de la mañana, el guarda particular de la calle del Marmol de Bañuelos se presentó en el Parque de Bomberos para dar cuenta de que salía gran cantidad de humo del establecimiento de pasamanería de don Manuel Luis Tirado, situado en la casa número 6 de la calle de Diego León. Inmediatamente acudió el equipo de guardia, al mando del jefe del Cuerpo don Lorenzo Gollonet, con el material necesario para la extinción de incendios. Fue preciso para penetrar en dicho establecimiento violentar una de las persianas metálicas que cierran las puertas. Una vez dentro vióse que la trastienda hallábase ardiendo por completo y que el fuego se había propagado a la techumbre de dicho local y a la parte alta de la estantería de la tienda. La trastienda estaba convertida en un verdadero volcán, siendo imposible aproximarse a ella. Con gran rapidez se hizo funcionar la bomba hidroquímica sobre el foco principal del fuego y luego arrojóse una enorme cantidad de agua en todo el establecimiento, lográndose dominar y extinguir el incendio en poco más de media hora. Avisado el odontólogo don Salvador Le Bret, que tiene su clínica en el piso principal del edificio, acudió sin pérdida de tiempo y comenzó a desalojarla por temor de que se propagara el voraz elemento a dicho piso, suspendiendo tal operación en virtud de que el señor Gollonet le garantizó que no había peligro alguno. Ardieron los innumerables artículos de todas clases almacenados en la trastienda y algunos de la tienda. Las pérdidas, por tanto, son de gran consideración, aunque todavía no se puede precisar la cuantía de las mismas. Supónese que el incendio fue originado por un corto circuito en la instalación del alumbrado eléctrico y que debió empezar a media noche, requemándose las maderas hasta levantar llamas y prender en las mercancías. En el lugar del suceso se personaron el alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes y el arquitecto municipal don Carlos Saenz Santamaría. El Cuerpo de Bomberos trabajó, como siempre, con gran celo y pericia bajo la competensísima dirección de su jefe don Lorenzo Gollonet. El señor Le Bret nos ha rogado que hagamos constar su gratitud al referido Cuerpo, pues gracias a sus relevantes servicios se evitó la propagación del incendio a toda la casa.

Incendio del establecimiento del sucesor de don Alfonso Tirado

Ayer, a las cinco y media de la mañana, el guarda particular de la calle del Marmol de Bañuelos se presentó en el Parque de Bomberos para dar cuenta de que salía gran cantidad de humo del establecimiento de pasamanería de don Manuel Luis Tirado, situado en la casa número 6 de la calle de Diego León. Inmediatamente acudió el equipo de guardia, al mando del jefe del Cuerpo don Lorenzo Gollonet, con el material necesario para la extinción de incendios. Fue preciso para penetrar en dicho establecimiento violentar una de las persianas metálicas que cierran las puertas. Una vez dentro vióse que la trastienda hallábase ardiendo por completo y que el fuego se había propagado a la techumbre de dicho local y a la parte alta de la estantería de la tienda. La trastienda estaba convertida en un verdadero volcán, siendo imposible aproximarse a ella. Con gran rapidez se hizo funcionar la bomba hidroquímica sobre el foco principal del fuego y luego arrojóse una enorme cantidad de agua en todo el establecimiento, lográndose dominar y extinguir el incendio en poco más de media hora. Avisado el odontólogo don Salvador Le Bret, que tiene su clínica en el piso principal del edificio, acudió sin pérdida de tiempo y comenzó a desalojarla por temor de que se propagara el voraz elemento a dicho piso, suspendiendo tal operación en virtud de que el señor Gollonet le garantizó que no había peligro alguno. Ardieron los innumerables artículos de todas clases almacenados en la trastienda y algunos de la tienda. Las pérdidas, por tanto, son de gran consideración, aunque todavía no se puede precisar la cuantía de las mismas. Supónese que el incendio fue originado por un corto circuito en la instalación del alumbrado eléctrico y que debió empezar a media noche, requemándose las maderas hasta levantar llamas y prender en las mercancías. En el lugar del suceso se personaron el alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes y el arquitecto municipal don Carlos Saenz Santamaría. El Cuerpo de Bomberos trabajó, como siempre, con gran celo y pericia bajo la competensísima dirección de su jefe don Lorenzo Gollonet. El señor Le Bret nos ha rogado que hagamos constar su gratitud al referido Cuerpo, pues gracias a sus relevantes servicios se evitó la propagación del incendio a toda la casa.

Incendio del establecimiento del sucesor de don Alfonso Tirado

Ayer, a las cinco y media de la mañana, el guarda particular de la calle del Marmol de Bañuelos se presentó en el Parque de Bomberos para dar cuenta de que salía gran cantidad de humo del establecimiento de pasamanería de don Manuel Luis Tirado, situado en la casa número 6 de la calle de Diego León. Inmediatamente acudió el equipo de guardia, al mando del jefe del Cuerpo don Lorenzo Gollonet, con el material necesario para la extinción de incendios. Fue preciso para penetrar en dicho establecimiento violentar una de las persianas metálicas que cierran las puertas. Una vez dentro vióse que la trastienda hallábase ardiendo por completo y que el fuego se había propagado a la techumbre de dicho local y a la parte alta de la estantería de la tienda. La trastienda estaba convertida en un verdadero volcán, siendo imposible aproximarse a ella. Con gran rapidez se hizo funcionar la bomba hidroquímica sobre el foco principal del fuego y luego arrojóse una enorme cantidad de agua en todo el establecimiento, lográndose dominar y extinguir el incendio en poco más de media hora. Avisado el odontólogo don Salvador Le Bret, que tiene su clínica en el piso principal del edificio, acudió sin pérdida de tiempo y comenzó a desalojarla por temor de que se propagara el voraz elemento a dicho piso, suspendiendo tal operación en virtud de que el señor Gollonet le garantizó que no había peligro alguno. Ardieron los innumerables artículos de todas clases almacenados en la trastienda y algunos de la tienda. Las pérdidas, por tanto, son de gran consideración, aunque todavía no se puede precisar la cuantía de las mismas. Supónese que el incendio fue originado por un corto circuito en la instalación del alumbrado eléctrico y que debió empezar a media noche, requemándose las maderas hasta levantar llamas y prender en las mercancías. En el lugar del suceso se personaron el alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes y el arquitecto municipal don Carlos Saenz Santamaría. El Cuerpo de Bomberos trabajó, como siempre, con gran celo y pericia bajo la competensísima dirección de su jefe don Lorenzo Gollonet. El señor Le Bret nos ha rogado que hagamos constar su gratitud al referido Cuerpo, pues gracias a sus relevantes servicios se evitó la propagación del incendio a toda la casa.

Incendio del establecimiento del sucesor de don Alfonso Tirado

Ayer, a las cinco y media de la mañana, el guarda particular de la calle del Marmol de Bañuelos se presentó en el Parque de Bomberos para dar cuenta de que salía gran cantidad de humo del establecimiento de pasamanería de don Manuel Luis Tirado, situado en la casa número 6 de la calle de Diego León. Inmediatamente acudió el equipo de guardia, al mando del jefe del Cuerpo don Lorenzo Gollonet, con el material necesario para la extinción de incendios. Fue preciso para penetrar en dicho establecimiento violentar una de las persianas metálicas que cierran las puertas. Una vez dentro vióse que la trastienda hallábase ardiendo por completo y que el fuego se había propagado a la techumbre de dicho local y a la parte alta de la estantería de la tienda. La trastienda estaba convertida en un verdadero volcán, siendo imposible aproximarse a ella. Con gran rapidez se hizo funcionar la bomba hidroquímica sobre el foco principal del fuego y luego arrojóse una enorme cantidad de agua en todo el establecimiento, lográndose dominar y extinguir el incendio en poco más de media hora. Avisado el odontólogo don Salvador Le Bret, que tiene su clínica en el piso principal del edificio, acudió sin pérdida de tiempo y comenzó a desalojarla por temor de que se propagara el voraz elemento a dicho piso, suspendiendo tal operación en virtud de que el señor Gollonet le garantizó que no había peligro alguno. Ardieron los innumerables artículos de todas clases almacenados en la trastienda y algunos de la tienda. Las pérdidas, por tanto, son de gran consideración, aunque todavía no se puede precisar la cuantía de las mismas. Supónese que el incendio fue originado por un corto circuito en la instalación del alumbrado eléctrico y que debió empezar a media noche, requemándose las maderas hasta levantar llamas y prender en las mercancías. En el lugar del suceso se personaron el alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes y el arquitecto municipal don Carlos Saenz Santamaría. El Cuerpo de Bomberos trabajó, como siempre, con gran celo y pericia bajo la competensísima dirección de su jefe don Lorenzo Gollonet. El señor Le Bret nos ha rogado que hagamos constar su gratitud al referido Cuerpo, pues gracias a sus relevantes servicios se evitó la propagación del incendio a toda la casa.

Incendio del establecimiento del sucesor de don Alfonso Tirado

Ayer, a las cinco y media de la mañana, el guarda particular de la calle del Marmol de Bañuelos se presentó en el Parque de Bomberos para dar cuenta de que salía gran cantidad de humo del establecimiento de pasamanería de don Manuel Luis Tirado, situado en la casa número 6 de la calle de Diego León. Inmediatamente acudió el equipo de guardia, al mando del jefe del Cuerpo don Lorenzo Gollonet, con el material necesario para la extinción de incendios. Fue preciso para penetrar en dicho establecimiento violentar una de las persianas metálicas que cierran las puertas. Una vez dentro vióse que la trastienda hallábase ardiendo por completo y que el fuego se había propagado a la techumbre de dicho local y a la parte alta de la estantería de la tienda. La trastienda estaba convertida en un verdadero volcán, siendo imposible aproximarse a ella. Con gran rapidez se hizo funcionar la bomba hidroquímica sobre el foco principal del fuego y luego arrojóse una enorme cantidad de agua en todo el establecimiento, lográndose dominar y extinguir el incendio en poco más de media hora. Avisado el odontólogo don Salvador Le Bret, que tiene su clínica en el piso principal del edificio, acudió sin pérdida de tiempo y comenzó a desalojarla por temor de que se propagara el voraz elemento a dicho piso, suspendiendo tal operación en virtud de que el señor Gollonet le garantizó que no había peligro alguno. Ardieron los innumerables artículos de todas clases almacenados en la trastienda y algunos de la tienda. Las pérdidas, por tanto, son de gran consideración, aunque todavía no se puede precisar la cuantía de las mismas. Supónese que el incendio fue originado por un corto circuito en la instalación del alumbrado eléctrico y que debió empezar a media noche, requemándose las maderas hasta levantar llamas y prender en las mercancías. En el lugar del suceso se personaron el alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes y el arquitecto municipal don Carlos Saenz Santamaría. El Cuerpo de Bomberos trabajó, como siempre, con gran celo y pericia bajo la competensísima dirección de su jefe don Lorenzo Gollonet. El señor Le Bret nos ha rogado que hagamos constar su gratitud al referido Cuerpo, pues gracias a sus relevantes servicios se evitó la propagación del incendio a toda la casa.

Incendio del establecimiento del sucesor de don Alfonso Tirado

Ayer, a las cinco y media de la mañana, el guarda particular de la calle del Marmol de Bañuelos se presentó en el Parque de Bomberos para dar cuenta de que salía gran cantidad de humo del establecimiento de pasamanería de don Manuel Luis Tirado, situado en la casa número 6 de la calle de Diego León. Inmediatamente acudió el equipo de guardia, al mando del jefe del Cuerpo don Lorenzo Gollonet, con el material necesario para la extinción de incendios. Fue preciso para penetrar en dicho establecimiento violentar una de las persianas metálicas que cierran las puertas. Una vez dentro vióse que la trastienda hallábase ardiendo por completo y que el fuego se había propagado a la techumbre de dicho local y a la parte alta de la estantería de la tienda. La trastienda estaba convertida en un verdadero volcán, siendo imposible aproximarse a ella. Con gran rapidez se hizo funcionar la bomba hidroquímica sobre el foco principal del fuego y luego arrojóse una enorme cantidad de agua en todo el establecimiento, lográndose dominar y extinguir el incendio en poco más de media hora. Avisado el odontólogo don Salvador Le Bret, que tiene su clínica en el piso principal del edificio, acudió sin pérdida de tiempo y comenzó a desalojarla por temor de que se propagara el voraz elemento a dicho piso, suspendiendo tal operación en virtud de que el señor Gollonet le garantizó que no había peligro alguno. Ardieron los innumerables artículos de todas clases almacenados en la trastienda y algunos de la tienda. Las pérdidas, por tanto, son de gran consideración, aunque todavía no se puede precisar la cuantía de las mismas. Supónese que el incendio fue originado por un corto circuito en la instalación del alumbrado eléctrico y que debió empezar a media noche, requemándose las maderas hasta levantar llamas y prender en las mercancías. En el lugar del suceso se personaron el alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes y el arquitecto municipal don Carlos Saenz Santamaría. El Cuerpo de Bomberos trabajó, como siempre, con gran celo y pericia bajo la competensísima dirección de su jefe don Lorenzo Gollonet. El señor Le Bret nos ha rogado que hagamos constar su gratitud al referido Cuerpo, pues gracias a sus relevantes servicios se evitó la propagación del incendio a toda la casa.

Incendio del establecimiento del sucesor de don Alfonso Tirado

Ayer, a las cinco y media de la mañana, el guarda particular de la calle del Marmol de Bañuelos se presentó en el Parque de Bomberos para dar cuenta de que salía gran cantidad de humo del establecimiento de pasamanería de don Manuel Luis Tirado, situado en la casa número 6 de la calle de Diego León. Inmediatamente acudió el equipo de guardia, al mando del jefe del Cuerpo don Lorenzo Gollonet, con el material necesario para la extinción de incendios. Fue preciso para penetrar en dicho establecimiento violentar una de las persianas metálicas que cierran las puertas. Una vez dentro vióse que la trastienda hallábase ardiendo por completo y que el fuego se había propagado a la techumbre de dicho local y a la parte alta de la estantería de la tienda. La trastienda estaba convertida en un verdadero volcán, siendo imposible aproximarse a ella. Con gran rapidez se hizo funcionar la bomba hidroquímica sobre el foco principal del fuego y luego arrojóse una enorme cantidad de agua en todo el establecimiento, lográndose dominar y extinguir el incendio en poco más de media hora. Avisado el odontólogo don Salvador Le Bret, que tiene su clínica en el piso principal del edificio, acudió sin pérdida de tiempo y comenzó a desalojarla por temor de que se propagara el voraz elemento a dicho piso, suspendiendo tal operación en virtud de que el señor Gollonet le garantizó que no había peligro alguno. Ardieron los innumerables artículos de todas clases almacenados en la trastienda y algunos de la tienda. Las pérdidas, por tanto, son de gran consideración, aunque todavía no se puede precisar la cuantía de las mismas. Supónese que el incendio fue originado por un corto circuito en la instalación del alumbrado eléctrico y que debió empezar a media noche, requemándose las maderas hasta levantar llamas y prender en las mercancías. En el lugar del suceso se personaron el alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes y el arquitecto municipal don Carlos Saenz Santamaría. El Cuerpo de Bomberos trabajó, como siempre, con gran celo y pericia bajo la competensísima dirección de su jefe don Lorenzo Gollonet. El señor Le Bret nos ha rogado que hagamos constar su gratitud al referido Cuerpo, pues gracias a sus relevantes servicios se evitó la propagación del incendio a toda la casa.

Diputación provincial

CEDULAS PERSONALES Se advierte a todos aquellos que debiendo estar provistos de la cédula personal no la hayan adquirido a su debido tiempo y en la actualidad estén a descubierto e incursos en el número segundo del artículo 56 de la Instrucción para la Administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, la obligación que tienen de obtenerla y a los que estén o no notificados por la Recaudación Ejecutiva se provean de la misma en el más breve plazo posible, a fin de que no se les instruya los correspondientes expedientes de apremio, evitándose con ello los gastos que éstos originan y en último término que se proceda al embargo de muebles, bienes o enseres que posean los interesados.

HACIENDA

Pagos para hoy Hoy, en la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos libramientos expedidos a favor de las personas siguientes: Don Crisanto Diez, don Aurelio Villalón, jefe de Telégrafos, jefe del Cuerpo de Vigilancia, habilitado del Cuerpo de Seguridad, administrador de Prisiones, inspector provincial de Sanidad, don Juan Astorga, don Ramón Gallo y administrador principal de Correos.

A los Agricultores Arrendatarios, Aparceros, Medianeros y Oleros Agrícolas

Se convoca por la Asociación provincial de Agricultores, Arrendatarios, Aparceros y Medianeros de la Tierra una Asamblea que tendrá lugar en Córdoba el día 19 del actual, la que presidirá el defensor de la Ley de Arrendamientos don Lucio Martínez Gil. Oportunamente y en plazo breve se hará pública la convocatoria para dicho acto. Córdoba 1 de Septiembre de 1933. —El Presidente, Modesto García. —El Secretario, Emilio Berná.

Balneario de Fuente Agría de Villaharta, S. A.

Oficinas: JESUS MARIA NUM. 8 TEMPORADA OFICIAL DEL 1º DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE Diabéticos, anémicos, enfermos de hígado, riñón, vejiga, estómago, artrismo, obesidad y matiz, no dejen de visitar este acreditado establecimiento si quieren curar sus padecimientos. Pidan folletos explicativos

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: Santa Regina, Virgen y San Juan, mártir. Mañana: Natividad de Nuestra Señora y San Adrián, mártir.

Jubileo circular Hoy, en la iglesia de la Piedad, en cumplimiento de la disposición testamentaria de don Eustaquio Terroba. Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral Mañana, sermón a cargo del canónigo don Leonardo Blanes Terroba.

En San Francisco Hoy, cuarto acto de la solemne novena, con manifiesto, en honor de la Santísima Virgen, bajo la advocación de la Aurora. Dichos cultos, que empiezan a las 7'15 de la noche, se efectúan en la misma forma que en años anteriores.

En los Padres de Gracia Hoy, octavo acto de la novena a Nuestra Señora de Gracia. Todas las tarde, a las siete, se reza el santo rosario y a continuación se hace el ejercicio de la novena, con motetes cantados, terminándose con la Salve popular cantada. Mañana, fiesta de la Virgen de Gracia, a las ocho misa cantada y por la noche, a las siete y media, el ejercicio del último día de la novena.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas) Telf. 132a Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5 (antes Morillos) Teléfono 2508 Plato del día: Filete de riñón a la Alicantina.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha experimentado una notable mejoría de la enfermedad que padece la señora doña Encarnación Pastrana Castro, digna esposa del comerciante de esta plaza don Juan Carrillo Pérez. Lo celebramos y le deseamos pronto y completo restablecimiento. —Don Rafael Ruiz Santaella y su esposa doña Teresa López han regresado de San Sebastián. —Ha regresado de Valdequilla (Santander) el médico don Juan Barbudo Ortiz. —El secretario de la Diputación provincial don Filiberto López y López ha regresado de su viaje de veraneo. —De su casa de Doña Mencia ha regresado a Córdoba el exgobernador civil don Francisco Barea Molina. —Don Manuel Zurita Díaz y su esposa han llegado de Adamuz para pasar una temporada en Córdoba.

Ayuntamiento de GACETILLAS Córdoba

Alcaldía - Presidencia De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Férias, por el presente se convoca el oportuno concurso para contratar por este medio el transporte, montado y desmontado de las casetas de feria, siendo como minimum a instalar sesenta casetas, comprendiendo en ella el sacado de la madera, porte, hoyos, armado, desarmado, transporte y jornales para apilar la madera en la Atarazana del Gobierno civil.

A este concurso solo podrán concurrir las Sociedades obreras de elaborar madera, siendo el tipo de licitación el diez y siete pesetas noventa y cinco céntimos cada caseta corriente y sesenta y siete pesetas las destinadas a huñolerías. Las proposiciones se presentarán hasta las doce horas del día 11 del corriente en sobre cerrado en el Negociado de Férias de la Secretaría de este Concejo y aquellas habrán de ser firmadas por el presidente y selladas con el de la Sociedad. La apertura de pliegos se verificará el día 12 del corriente a las doce horas por la Comisión de Férias y a cuyo acto podrán asistir los representantes obreros que lo deseen. Cuantos datos deseen los interesados, pueden solicitarlos del predicho Negociado todos los días laborables durante las horas de oficina. Córdoba 6 de Septiembre de 1933. Bernardo Garrido de los Reyes.

Sucesos de ayer Los muchachos en acción En la crónica de sucesos de ayer, ocupan un lugar preferente dos muchachos. En el llano de Vista Alegre riñeron los niños de trece años Francisco Navas Cubero y Manuel Rodríguez Martínez, porque el primero había dirigido frases ofensivas a una hermana del segundo. Manuel sacó una navaja y con ella asestó un golpe a Francisco. Este fue conducido por un guardia municipal a la Casa central de Socorro donde le curaron de una herida leve en el codo izquierdo. A última hora de la tarde marchaba por el camino que desde el Campo Santo de los Mártires conduce al Paseo de la Victoria el joven Luis Gómez Frías. Una turba de chiquillos empezó a mofarse de él e a arrojarle piedras. Luis, para ahuyentar a la turba infantil sacó una pistola de juguete de las llamadas detonadoras, e hizo un disparo. El chispazo alcanzó al joven de 17 años Agustín Marzo Castro, causándole quemaduras en la región nasal y en el globo ocular derecho. Un guardia municipal detuvo a ambos conduciendo a Agustín a la clínica municipal de la calle de Góngora. Los médicos de guardia le prestaron asistencia, calificando las quemaduras de pronóstico reservado. Luis pasó a la Comisaría de Vigilancia. ¿Lo que progresamos!

En favor del Montepío del personal del Resguardo de Arbitrios Relación de los donativos recibidos con destino a la Tómbola que, en la próxima feria de Otoño, instalarán los individuos del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios, y cuyos productos íntegros habrán de dedicarse a engrosar los fondos de este nacimiento Montepío. En objetos Don Juan Moreno Amor, dueño de la Tipografía Artística "Juanito" las circulares y sobres que se estimaron necesarias para las invitaciones; don Francisco Hierro Aragón, seis pares de calcetines y seis corbatas; Almacenes "Los Madrileños", una preciosa muñeca; don Enrique Romero de Torres, dos jarrones. En metálico Don Juan Chastang Esteban, 5 pesetas; Asociación de funcionarios municipales de la provincia de Córdoba, 25; señores Baquera, Kusche y Martín, 5; Almacenes Porras Rubio, S. L. 25. Suma y sigue, 60 pesetas. Se ruega a los señores que hayan recibido saludos de invitación que envíen sus donativos al Ayuntamiento, antes de los días de la celebración de dicha feria.

CRITICA TAURINA Sin Ortega, no hay feria completa La muleta del "Paletó" constituye la bandera del entusiasmo Yo no he necesitado esperar a la actual temporada para proclamar una y mil veces las excelencias del torero de Borox; cuando era novillero, sin haber torreado en Madrid, lancé por las columnas de los periódicos mis impresiones que muchos consideraron atrevidas. Ahora, después de la otra artística realizada en Bilbao, en San Sebastián y en tantas otras plazas de primera categoría, sin dejar Madrid, la figura de Domingo Ortega aparece recrecida ante la afición taurina y su nombre va de uno a otro en optimista comentario, por la ratificación firme, indiscutible, de que su estilo, su técnica, su arte, su voluntad, forman la base firme del torero plástico de la época. Ortega constituye por lo tanto una bandera para las grandes ferias de España, y un símbolo de la fiesta española en las grandes corridas extranjeras; su nombre es imprescindible para la aureola del cartel de toros, y para lap arte administrativa de la fiesta: la taquilla. Pero solamente en España se organizan corridas de toros en cantidad superiorísima a las que el espada puede concurrir; corridas de ferias y extraordinarias donde el nombre de Ortega constituye su más fuerte puntal, pero en número superior a ciento cincuenta. Tienen lógicamente que quedarse sin el torero muchas plazas, con el disgusto consiguiente del público que se ve forzado a trasladarse en caravanas turísticas a otros sitios para saborear las excelencias de esa forma de torrear que el "gran Paletó" emplea cuando encuentra género aprovechable en el ruedo, y muchas veces, cuando no lo encuentra también, como ha podido comprobarse en Madrid y otras plazas donde su voluntad y su destreza han culminado ante toros de lidia tan dificultosa que rayaba con lo imposible. Hay otros sitios, en que el nombre de Ortega suele faltar también en los carteles de feria, pero no por él, que no acostumbra a huir de ningún público por hostil que le sea, sino porque las pretensiones de las empresas no se amoldan a las del torero, que naturalmente tiene que estar a las circunstancias de su arte en relación con los anhelos del público, que es el que en realidad sostiene la fiesta y fortalece las cajas de las empresas. De una o de otra forma, el caso es que la figura de Ortega se ha fortalecido tanto, que las ferias de España, necesitan de él, no sólo por lo que al relumbrón se refiere, sino por la atracción entre público y empresa en la hora de acabar el billeteaje, y por la tranquilidad del aficionado que una vez que se gasta el dinero, quiere naturalmente! no dejar de admirar el gran valor artístico que representa la obra de Ortega, y la confirmación ante sus ojos de lo que en otras grandes ferias han podido apreciar los públicos más exigentes. Si falta Ortega en una feria, ocurrirá como en las solemnidades mudas que ahora se celebran en muchos pueblos, sin el alborozo del toque de campanas, alpagatas y camisa nueva en los mozos y mantocillos chillones entre los hombros de las chicas... Fiesta sin fiesta; júbilo sin sonrisa en los labios... Una feria sin Domingo Ortega, tiene que dejar mal sabor de boca a los aficionados. A los que le admiran, por no tener la oportunidad de paladear las excelencias de su muleta formidable dirigida con ese brazo de hierro que la lleva; y los detractores—que siempre tiene que haberlos—porque perderán la ocasión de estar unos minutos pendiente del gran torero, para desmenuzar su obra y exigirle más, siempre más, dando con ello otra prueba de que sin ser admiradores reconocen en él la gran figura que tiene que poder con todos los toros y todos los días para que sea unánime el clamor elogioso cuando sale a los ruedos. Pero "eso" nip uede ser, ni debe ser. La uniformidad quita valor a las cosas aunque parezca lo contrario. De la exaltación entre los que ven las cosas de una forma y los que la vislumbran de otra, surge la luz con más potencia y aparece el ambiente del ruedo con más optimismo. Valentín F. Cuevas Madrid. (Prohibida la reproducción)

Producción cinematográfica La gran Compañía cinematográfica de que es director el popular José Buch pasó ayer por Córdoba con dirección a Sevilla, para filmar en la vecina ciudad una nueva producción hablada en español. Detención Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a los jóvenes menores de edad Francisco Pedrosa Gálvez y Fernando García Díez, que en la estación central de los ferrocarriles, insultaban a los viajeros y se insolentaban con la referida pareja. Una denuncia Doña Pilar Ruz Yépes, dueña del Hotel La Universal, establecido en la Plaza del Escudo, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a don Vicente Blanes Ibañez, de profesión viajante, por haberse marchado de dicho hotel sin abonarle 257 pesetas, importe de su hospedaje. ¿Y el bozal? Ayer, en la barriada de los Olivos Borrachos, un perro mordió a la niña de diez años Ana Cantador Novella, causando erosiones en el antebrazo izquierdo. La curaron en la Casa central de Socorro. Amenazas de muerte En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer José Collado Baizo para denunciar a Luis Castillo Torres, porque en la Plaza de San Salvador le amenazó de muerte con una navaja. Mal pagador El encargado del Hotel de España y Francia Eustaquio Orozco Blas, formuló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra un viajante llamado don Fernando Marín, porque hace algún tiempo se hospedó en dicho hotel marchándose sin abonar 190 pesetas y ahora al reclamárselas en su domicilio accidental Hotel Las Cuatro Naciones, se niega rotundamente a pagarlas. Intento de robo Dos jóvenes intentaron ayer cometer un robo en la casa número 2 de la Plaza de Pinedas. Fueron sorprendidos antes de que pudieran realizar su propósito y les detuvo un guardia municipal. Se llaman Juan Morales Orozco y Miguel Rodríguez Fuentes y son menores de edad. Desgracia con suerte Ayer, en la calle de Rodríguez Marín, un carro arrolló al anciano de 70 años Antonio Benavente Córdoba. Reconocido éste en la Casa central de Socorro no se le apreció lesión alguna.

Sección de caballos sementaies de Córdoba Anuncio de subasta de ganado de desecho El día 15 del corriente mes, a las diez de su mañana y en el local que ocupa dicha Sección (calle 14 de Abril), se verificará la venta en pública subasta y por pujas a la llama, de dos caballos de desecho, siendo de cuenta del rematante, el pago de los anuncios. Córdoba 6 de Septiembre de 1933. —El Jefe, Felipe Arroyo.

De Instrucción Pública Interinos cursillistas El director general de Primera Enseñanza ha comunicado al Consejo provincial que los maestros interinos cursillistas quedan autorizados para actuar, dejando sus escuelas debidamente atendidas por personal seglar y sólo durante el tiempo de duración de los ejercicios.

AVISOS UTILES CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

PULPA SECA DE REMOLACHA EL MEJOR ALIMENTO PARA EL GANADO, EL MAS ECONOMICO Y NUTRITIVO, PROCEDENTE DE LA AZUCARERA CORDOBESA "SAN RAFAEL", DE VILLARRUBIA. De venta en Córdoba en los Almacenes de Coloniales de CORDOBA Y COMPANIA, S. en C.—Reyes Católicos, número 19.—Consulte precios al Teléfono 2-9-3-6.

¡Qué suaves deja las manosel Jabón Heno de Pravia! Pronto se notan los efectos de su pureza y la finura especial de sus aceites. Y también, la presencia del perfume singular, exquisito, que envuelve la piel. PASTILLA, 1,30

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Clínica R. Castellano Estando Datos número y domicilio (Avenida Alta) CONSULTA DE ONCE A CUATRO MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

LA COMISION DE AGRICULTURA

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Agricultura.

El señor Feced dió la siguiente referencia del resultado de la reunión:

Hemos examinado cinco votos particulares, entre ellos uno del señor Alvarez Mendizábal que ha sido admitido en parte.

Nos hemos detenido en el examen del artículo 33 que trata de los arrendamientos colectivos porque hay dos criterios. Uno de los socialistas que desean que se conceda derecho para ello solamente a las Sociedades obreras y otro, que patrocinio yo, abogando porque se conceda ese derecho a todas las Asociaciones, legalmente constituidas, de arrendatarios, aparceros o pequeños propietarios.

Llega Lerroux al Congreso

A las cuatro de la tarde llegó el señor Lerroux al Congreso.

Los periodistas le preguntaron si tenía el propósito de iniciar el debate político y contestó que las circunstancias serían las que determinarían su actitud.

Yo—agregó—perteneczo a un partido democrático y cuando mis amigos piensan que yo debo plantear un debate, tengo que someterme.

—¿Y sus amigos piensan eso?—le preguntó un reporter.

—Desde luego. Por eso digo que las circunstancias serán las que determinen si he de anunciar o plantear hoy mismo el debate.

El señor Barriobero que formaba parte del grupo, dijo: Es necesario sacrificarse. No hay más remedio, porque de lo contrario el señor Azaña nos va a entregar en las manos del cardenal Segura.

El señor Lerroux repuso: Yo no soy ningún valiente, pero cumplo siempre con mi deber y el deber en algunos casos es superarse a sí mismo en valentía.

El señor Peire, defensor de don Juan March, pide la libertad de éste por haber sido elegido vocal del Tribunal de Garantías.

El diputado radical don Tomas Peire, defensor de don Juan March, ha elevado un escrito a la Comisión de Responsabilidades solicitando que sea puesto en libertad su defendido, en atención a haber sido elegido vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Agrega que según la ley, los miembros del citado Tribunal han de ser independientes en el ejercicio de sus funciones y que además aquella crea una jurisdicción especial con arreglo a cuyos términos el pleno del Tribunal es quien debe exigir responsabilidades a quienes lo constituyen.

Corresponde a dicho Tribunal por tanto conocer y decidir acerca de la capacidad de sus vocales para el ejercicio del cargo y por esta razón la Comisión de Responsabilidades no tiene ya jurisdicción para entender en el procesamiento que se sigue contra don Juan March.

Los candidatos del Colegio de Abogados para vocales del Tribunal de Garantías.

En el Colegio de Abogados se reunieron ayer destacados miembros del mismo y acordaron por unanimidad apoyar la candidatura de don César Silió y don José Calvo Sotelo para vocales propietarios del Tribunal de Garantías Constitucionales y proponer a don Joaquín del Moral y don José Belver, para suplentes.

Han marchado a distintas provincias miembros del Colegio de Abogados para ponerse al habla con sus compañeros y que voten la candidatura de referencia.

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro y diez.

En el Banco Azul los señores Prieto y Viñuales.

Este da lectura a un proyecto de ley.

El señor López Dóriga hace un ruego relacionado con la reorganización del Cuerpo de Carabineros.

También habla de la incorporación al Cuerpo de Auxiliares del Ejército de los obreros de Intervención e Intendencia.

El ministro de Hacienda le contesta respecto al primer ruego que se está procediendo a la reorganización del Cuerpo de Carabineros con el fin de darle efectividad en los próximos presupuestos.

El señor Fernández Poza protesta contra el lamentable estado en que se hallan los coches de los trenes de Galicia y Asturias y le contesta el ministro de Obras Públicas prometiendo trasladar el ruego a la Compañía.

El señor Abad Conde se interesa porque se traiga a la Cámara una ley de funcionarios con el fin de que sean regulados los escalafones y los sueldos de los empleados públicos.

Luego dirige censuras al Gobierno por haber legalizado el funcionamiento del Sindicato de Comunicaciones. El señor Viñuales le contesta que en la actualidad se está elaborando el proyecto de bases para la ley de funcionarios.

Respecto al Sindicato de Comuni-

El señor Lerroux expone las consecuencias desfavorables de la elecciones celebradas el domingo y pide al Gobierno que dimita

El señor Lerroux pide la palabra. (Espectación).

Me levanto—comienza diciendo—para rogar al señor presidente del Consejo de ministros, con gran consideración y respeto, una respuesta a lo que voy a preguntar. El domingo se celebraron las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías, cuyo resultado dejó a la consideración del señor Azaña. El Gobierno ha sufrido un quebranto, una derrota que no solo le ha inferido el partido radical sino otros que cada vez se alejan más de las simpatías con que acogieron el nuevo régimen.

Recuerda el orador algunas crisis planteadas en el antiguo régimen por políticos que aún teniendo una mayoría compacta y numerosa planteaban aquellas a veces con una sola frase.

Después del fusilamiento de Ferrer el señor Moret dijo a don Antonio Maura que no podía continuar más en el Poder y el jefe del Gobierno dimitió.

En las elecciones municipales de Abril último el Gobierno fue derrotado. Ahora lo ha sido también. ¿Cree S. S. que puede seguir con aquella plenitud de condiciones que deben tener los Gobiernos?

Yo cumplo con mi deber al plantear esta cuestión. Nara para mi tan doloroso como hacer estos emplaza-

mientos a los republicanos que ocupan el Poder, pero lo hago ante los peligros que corre el régimen.

Nadie crea que pretendo sustituir a S. S. Yo le tengo miedo al Poder. En tales condiciones lo habéis puesto que recoger esa herencia es una responsabilidad superior a toda jerarquía.

Están en crisis todos los valores. Creo que un cambio de Gobierno sería lo suficiente para que el país entrara en un período de normalidad espiritual.

Aunque pudiérais presumir de tener aquí mayoría, fuera no la tenéis y yo digo que cuando no se cuenta con la opinión del país se detenta el Poder.

Si queréis ejercer una Dictadura, decidlo francamente. Cuando arden las propiedades y se ensangrientan las calles acaso haga falta una Dictadura, pero debéis afrontar la situación con todas sus consecuencias.

En la Dictadura el partido radical no os acompañará. Pero si lo hacéis para salvar al régimen la respetará.

Para que la República no naufrage debéis tener un momento en que os habble la conciencia.

No contáis con la opinión del país. Considerad si ha llegado la hora de presentar la cuestión de confianza. (Aplausos de los radicales).

labras del señor Lerroux unos y otros han de decir esta tarde si el Gobierno tiene o no la confianza del país, pues ello tiene tanto valor como el sufragio.

De las elecciones del domingo cada cual ha sacado su lección. Lo que se ha puesto de relieve es la desorganización de los republicanos para emitir el sufragio. No hubo cohesión entre los republicanos y los socialistas y ello es de una tremenda gravedad para los partidos y para el porvenir. Si se rompiera la coalición se hundiría nuestra política y nos hundiríamos todos.

Lo del domingo es una advertencia para las próximas elecciones municipales. Hablo no para la Cámara sino para todo el país. Hay que establecer un principio inexcusable para esas elecciones. Hay señores del republicanismo español que no estando en el Gobierno tienen el deber de colaborar con los socialistas y con el Gobierno.

Mientras el Gobierno tenga la confianza de la Cámara permanecerá en su puesto. De lo contrario, hará lo que debe hacer. (Aplausos de la mayoría).

El señor Menéndez: Cállese el traidor.

El señor Pérez Madrigal: No soy un traidor. Me separé de la mayoría por no votar con el Gobierno. En cambio hay muchos diputados de la mayoría que en los pasillos se hartan de decir cosas contra el Gobierno y luego votan aquí con él. Yo procedí lealmente.

Se pone a votación la proposición y los radicales vuelven a abandonar sus escaños.

Se aprueba la proposición por 146 votos contra 3.

Son aprobados los artículos 17, 18 y 19 del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del artículo 17 del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

Los señores Castrillo y Ayuso piden que se aplase la votación con el fin de que los diputados puedan estudiar las reformas introducidas en el dictamen.

La Comisión se opone y se aprueba el artículo con el voto en contra de los progresistas.

Se acepta un voto particular del señor Casanueva y a continuación son

El señor Azaña: Hemos sido correctos en toda nuestra actuación. No nos remuerde la conciencia de haber hecho esas cosas que antes se hacían. (Aplausos de la mayoría).

PRESENTACION DEL VOTO DE CONFIANZA

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo un voto de confianza para el Gobierno.

Los radicales abandonan el salón. El señor Guerra del Río al salir dice: El señor Gordón Ordáx, tiene la palabra para defender la proposición.

Estas palabras originan un gran escándalo.

El señor Baeza Medina se levanta para defender la proposición y algunos diputados le llaman traidor.

Se origina otro gran escándalo que la presidencia tarda en dominar.

Los radicales vuelven a ocupar sus bancos.

El señor Baeza Medina defiende la proposición.

El señor Pérez Madrigal pronuncia algunas frases.

El señor Menéndez: Cállese el traidor.

El señor Pérez Madrigal: No soy un traidor. Me separé de la mayoría por no votar con el Gobierno. En cambio hay muchos diputados de la mayoría que en los pasillos se hartan de decir cosas contra el Gobierno y luego votan aquí con él. Yo procedí lealmente.

Se pone a votación la proposición y los radicales vuelven a abandonar sus escaños.

Se aprueba la proposición por 146 votos contra 3.

Son aprobados los artículos 17, 18 y 19 del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del artículo 17 del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

Los señores Castrillo y Ayuso piden que se aplase la votación con el fin de que los diputados puedan estudiar las reformas introducidas en el dictamen.

La Comisión se opone y se aprueba el artículo con el voto en contra de los progresistas.

Se acepta un voto particular del señor Casanueva y a continuación son

Amigos míos me obligaron a plan-

El señor Azaña: Hemos sido correctos en toda nuestra actuación. No nos remuerde la conciencia de haber hecho esas cosas que antes se hacían. (Aplausos de la mayoría).

PRESENTACION DEL VOTO DE CONFIANZA

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo un voto de confianza para el Gobierno.

Los radicales abandonan el salón. El señor Guerra del Río al salir dice: El señor Gordón Ordáx, tiene la palabra para defender la proposición.

Estas palabras originan un gran escándalo.

El señor Baeza Medina se levanta para defender la proposición y algunos diputados le llaman traidor.

Se origina otro gran escándalo que la presidencia tarda en dominar.

Los radicales vuelven a ocupar sus bancos.

El señor Baeza Medina defiende la proposición.

El señor Pérez Madrigal pronuncia algunas frases.

El señor Menéndez: Cállese el traidor.

El señor Pérez Madrigal: No soy un traidor. Me separé de la mayoría por no votar con el Gobierno. En cambio hay muchos diputados de la mayoría que en los pasillos se hartan de decir cosas contra el Gobierno y luego votan aquí con él. Yo procedí lealmente.

Se pone a votación la proposición y los radicales vuelven a abandonar sus escaños.

Se aprueba la proposición por 146 votos contra 3.

Son aprobados los artículos 17, 18 y 19 del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del artículo 17 del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

Los señores Castrillo y Ayuso piden que se aplase la votación con el fin de que los diputados puedan estudiar las reformas introducidas en el dictamen.

La Comisión se opone y se aprueba el artículo con el voto en contra de los progresistas.

Se acepta un voto particular del señor Casanueva y a continuación son

Amigos míos me obligaron a plan-

tida el discurso pronunciado por el señor Lerroux.

La crítica situación en que se encuentra el Gobierno

En los pasillos de la Cámara se formaron muchos grupos de diputados que comentaban apasionadamente los incidentes de la jornada parlamentaria.

Algunos diputados de la mayoría no ocultaban que el Gobierno atravesaba por un trance muy difícil y opinaban que no sería raro que en el Consejo de ministros de hoy se acordara plantear la cuestión política.

Lerroux se muestra satisfecho

Al salir a los pasillos el señor Lerroux fue muy felicitado por los diputados radicales y por los afectos a otros partidos antifigueristas.

Como alguno indicara a don Alejandro la conveniencia de que volviera al salón para presenciar el recuento de votos le contestó que no hacía falta.

El señor Lerroux mostrábase muy satisfecho de su discurso y dijo que no podía ni debía decir más de lo que había dicho.

Los diputados radicales insistían en que el jefe del Gobierno no había con testado a nada de lo que había dicho el señor Lerroux.

Feced y López Goicoechea votaron en contra de la proposición

De los tres votos escrutados en contra de la proposición del voto de confianza dos habían sido emitidos por los radicales socialistas señores Feced y López Goicoechea y el otro por el señor Ballbontin.

SANCHEZ ROMAN CREE QUE HOY SE PLANTEARA LA CRISIS

El señor Sánchez Román hablando con varios diputados y periodistas decía:

Yo no he intervenido en el debate porque el problema está ya en la calle y la opinión es la que manda.

Creo que el jefe del Gobierno planteará mañana mismo la cuestión de confianza al jefe del Estado.

El señor Gordón Ordáx pudo derribar al Gobierno

Un diputado radical socialista, disidente, decía que el señor Gordón Ordáx pudo aprovechar la ocasión para derribar al Gobierno. Hubiese bastado para ello que se hubiese levantado a decir que los radicales socialistas no votarían con el Gobierno, por no haber éste contestado aún a las bases que le fueron presentadas por dicho partido.

Pero a Gordón Ordáx le pasa como al futbolista Gaspar Rubio. Sus compañeros le ponen el balón en los pies pero él no se atreve a chutar.

Los socialistas comienzan a prepararse para las elecciones municipales

Ayer se reunió el Comité ejecutivo del partido socialista y acordó enviar una circular a todas las organizaciones que le son afectas para que comiencen los trabajos preparatorios para las elecciones municipales.

En la circular se recomienda a todos los Comités que tengan en cuenta el voto femenino y se les ordena que no se coaliguen con otros partidos sin consultar antes con los directivos del partido.

Termina propugnando por que se vaya de acuerdo con los elementos afectos a la Unión General de Trabajadores.

Extranjero

LA REVOLUCION CUBANA

Habana. El Gobierno ha comenzado a buscar los medios para que estén representados en él todas las fracciones revolucionarias.

Durante la pasada noche no se registraron incidentes en la capital.

En Cienfuegos los revolucionarios asaltaron las tiendas y detuvieron al exalcalde machadista cuando se proponía embarcar en un cañonero.

Los residentes norteamericanos temen que estalle una sublevación entre los detenidos, cuyo número se eleva a tres mil.

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES VIRGEN de los REYES SON LOS MEJORES

La contestación del señor Azaña al jefe de los radicales

El jefe del Gobierno contesta al señor Lerroux.

Voy—dice—a contestar a S. S. con igual precisión, sobre algunos puntos que me interesa desvanecer.

No niego que S. S. cumple con un deber con lo que hace. No pienso que obre así para satisfacer vanidades de momento. Ahora, bien, nos haremos la justicia de creer que nosotros estamos aquí cumpliendo con un deber.

Dice S. S. que ejerzo una Dictadura y pide que yo lo declare así. S. S., que ha pasado por el Gobierno, sabe las dificultades que surgen a veces para hacer frente a los problemas que sep resentan.

Eso no puede confundirse con la Dictadura. Este tema de apertencias dictatoriales creí que estaba liquidado desde hace meses. Después de los esfuerzos que hemos hecho para defender al régimen solo un tonto puede sonar con ser dictador. Me deshonraría el pensar siquiera que yo pudiera ser ese dictador. ¿Y para qué había de serlo? Sería el fracaso de los partidos y el fracaso personal propio. Eso no cabe en mí. Lo que ocurre es que está el país acostumbrado a obedecer a un dictador y a los partidos monárquicos les cuesta trabajo ponerse en pie y hacen mal uso de la libertad.

Al país se le ha dicho: Levántate y anda. Y pocas veces ha respondido porque está poco acostumbrado a esta vida libre de República, de Dictadura de nadie, de sufragio univer-

sal y de régimen constitucional.

Fuera de eso, nada. Las Dictaduras se presentan con la complicidad ras se levantan con la complicidad para que ocurra ahora. Pero conmigo en el Poder no existe ese peligro.

El Tribunal de Garantías no es un instrumento de Gobierno ni de la República. No se puede decir que sea ministerial ni que no lo sea porque el día que eso se diga acabará el Tribunal (Rumores).

Ese Tribunal no es del Gobierno, ni para el Gobierno ni contra el Gobierno.

El señor Guerra del Río: Al presidente del Tribunal lo nombraron el Gobierno y la mayoría.

El señor Azaña:—Me consultaron esa elección y yo dije que el Gobierno se inhibía de la candidatura. Igual he dicho ahora. El Gobierno nada tiene que ver con la actuación de los diversos partidos. Si algún diputado de la mayoría no quiere soportar al Gobierno que se ponga en pie y lo diga.

(Entre los radicales y la mayoría se desarrollan algunos incidentes).

S. S.—continúa diciendo el jefe del Gobierno—ha puesto como ejemplos al señor Maura y a otros hombres políticos que no vamos a juzgar ahora.

El señor Royo Villanova: Ahonde en eso y aprenderá a saber irse.

El señor Azaña:—Don Antonio Maura hizo en la ocasión que ha citado el señor Lerroux lo peor que pudo hacer pues a partir de aquel momento los partidos quedaron deshechos con menoscabo del prestigio del Parlamento.

Con aquel hombre se cometieron ingratitudes que todos conocemos. Nosotros nunca hemos hecho alarde de la ratificación de confianza.

Creo que el pleito debe fallarse sin ninguna dilación. Las Cortes mientras existan son legales. Ante las pa-

tear este debate. Pero bien sé que las otras no se abren con discursos.

Una voz de la mayoría: Si no fuera por la edad, le contestaría.

El señor Lerroux: Para eso y para todo me siento tan joven como el que más.

Si seguís en ese Banco se perderán las elecciones municipales, las otras, el país, la República y todo. (Protestas de la mayoría y contraprotestas de los radicales).

Si caído el Gobierno nosotros nos encargásemos del Poder no tendríamos que hacer más que castigar con toda energía a los que se salieran de la ley y a los que trabajasen contra la República.

Insisto en que el Gobierno tiene nuestro respeto pero que no cuenta con nuestra confianza. Procure S. S. no mutilar a los que han de venir después.

Yo no puedo tener concomitancias con ese Gobierno. No puedo consentir que se diga que andamos de "pasoteo". Si llegamos al Poder será sin hacer traición al espíritu gubernamental.

En lo sucesivo S. S. no contará con nuestro auxilio ni con nuestros votos.

En la Cámara hay un grupo (los agrarios) que fuera de aquí está demostrando su pujanza y que está deseando que haya un Gobierno que respete las leyes y las creencias para sumarse al republicanismo. Sirvan de advertencias estas manifestaciones.

RECTIFICA TAMBIEN EL SEÑOR AZAÑA

El jefe del Gobierno también rectificó.

Se lamenta de la situación en que se ha colocado el señor Lerroux.

Nosotros —agrega— creemos que gobernamos para todos los españoles. Lo que ocurre es que es difícil gobernar a satisfacción de todos.

Me parece bien que el mayor número de españoles se incorpore al régimen republicano. Pero hacer una República para contestar a los contrarios...

El señor Lerroux: Yo no he dicho eso.

DESDE HOY
REALIZACIÓN
Crespones de 3'50 pesetas metro
Fulars " 4'50 " "
Etamines " 3'00 " "
AL ÚNICO PRECIO DE **0'95 en**
ALMACENES SANCHEZ

EL SEÑOR
Don Antonio Costi Giménez
FALLECIO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1933, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.
Las misas que se celebran mañana, desde las ocho en adelante, en el convento de Santa Cruz y en las parroquiales de San Pedro y San Nicolás, así como la que se diga el día 11 en el Santuario de la Fuensanta, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus aflijidos hijos y demás parientes ruegan a sus amigos que le encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
Doña Estrella Córdoba Román
Que falleció el día 17 de Octubre de 1929
R. I. P. A.
Las misas se se han de celebrar en el Convento de los Padres Capuchinos, el día 8, a las siete y media, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Su viudo don Manuel Fernández, su madre doña Teresa Román, hermanos y hermanos políticos, ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España. Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

HUEVOS

francos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos

San Alvaro, 11
Servicio a domicilio, sin propina.
Teléfono, 1-4-9-8

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer aceras y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 184.

EL COMERCIO
Camiones para transportes, talones facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y liras campesinas. Avisos: San Pablo, 18.
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

Si quieres que tu dolor se convierta en alegría tomaras el Sello Santo y bailarás bulerías

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

EL TRIUNFO
Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y camero. Alfaro, 11. Teléfono, 2149.

SE VENDE hermoso piano con pianaola de la mejor marca alemana. Precio reducido, buena ocasión. Informarán: Rey Heredia, 13.

ATENCIÓN. La navaja de seguridad ROLLS-RAZOR es la única que convierte en agradable la molesta operación de afeitarse. Un solo gasto. Una sola hoja para toda la vida. Para las barbas recias y delicadas es insustituible. Adquiera hoy mismo una y será usted un propagandista más. Pida una demostración al agente comercial Antonio Aumente Ortiz. Apartado, 77. Teléfono, 1324. De venta en los principales establecimientos

CALDERA DE VAPOR. Se vende una caldera de 100 caballos de fuerza, usada, pero en perfecto estado. Diríjase a Almacenes Roses, S. A. Avenida de Canalejas, núm. 8. Córdoba. Teléfono, 1118.

Café de LA PERLA

HELADOS PARA HOY
Mantecado.
Crema tostada.
Crema de Chocolate.
Crema de café.
Crema de nata de vainilla.
Granizada de almendra.
Granizada de limón.
Granizada de asandía.
Granizada de café.
Leche Merengada.
Blanco y negro.

CALLE GONDOMAR

GRANERO amplio asfaltado en planta baja, se arrienda. Razón: Pedro López, 24.

SE VENDE vacas holandesas paridas y próximas a parir y novillas de cinco meses en adelante. Razón: Alcalá Zamora, 3. También se vende 1.000 carros de fiemo.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles en perfecto estado de conservación. Para verlos y tratar, calle Badanas, número 10.

SE ADMITEN alumnos para solfeo, en calle Fray Diego de Cádiz, 16, bajo, y se vende un equipo militar completo, con corraje de clase, todo nuevo.

FRIO POR CALOR. Los Armarios Frigoríficos de éxito completo en el mundo entero, le proporcionan a usted una refrigeración completa, produciéndole el hielo necesario para la mejor conservación de los alimentos. Modelos desde 1.760 pesetas. Una instalación para cada necesidad. El servicio ELECTROLUX le asegura a usted una marcha perfecta en cada frigorífico. Agente de Ventas en Córdoba, Antonio Aumente Ortiz, Apartado 77. Teléfono 1324.

SE VENDE un tresillo casi nuevo, baratísimo. Para verlo y tratar en la plaza del Potro, número 4, de 8 de la mañana a 8 de la noche.

BALANZA automática "Avery". Se vende. Fermín Galán, 52.

SE VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.

PIANO se vende y varios objetos más. Calle Zapatería Vieja, 15. Horas de verlos, de 4 a 7.

SE VENDE un gabinete, un baul y otros efectos. Para informe: Rey Heredia, 16, principal, derecha.

CLASES PARA SEÑORITAS
Corte y confección de vestidos y ropa interior. Lucano, número 16.

ARRENDAMIENTO: De una casa chalet en Cerro Muriano, sitio conocido por el Parque; de dos departamentos, principal y primero, con cuarto de baño en la casa número uno, de la calle Teniente Carbonell, con vistas a los jardines de la Agricultura y de dos jaulas garages en Santa Isabel, sin número. Razón: en Santa Marta, 25 o en la plaza de Don Gome, sin número.

VENTA: Se hace de botas superiormente envidadas, una mesa corredera de nogal, una cama de matrimonio y una prensa de escritorio de copiar. Informes: Portillo, número 7.

ANUNCIO
Próximas oposiciones al Banco de España. No se exige título. Edad 21 a 26 años. Ascensos anuales de 500 pesetas. Preparación y detalles: Agustín Alarcón, Banco de España.

PERDIDA. En el trayecto comprendido desde el Gran Capitán al paseo de la Victoria, se ha perdido un pasador de oro con una piedrecita en el centro. A quien lo entregue en Alfaro, 49, se le gratificará si lo desea.

COCHECITOS DE NIÑO
Damos hasta 22 meses de crédito. Adquiera hoy mismo el de su niño, a plazos desde ocho pesetas al mes; nada por adelantado.

Establecimientos Quillet, S. A. Representante, F. Alijo, San Alvaro, 17, Teléfono, 2056. Córdoba.
Próximo traslado frente al Banco de España.

ARRIENDASE desde el 12 de Septiembre bonita casa "Villa Herrera", en lo mejor de la Sierra, toda o por pisos. Razón, Huerta del Brillante y en calle Fray Diego de Cádiz, sin número.

SE VENDE una mesa de caoba de figura, tapa de mármol y un banco para estudio escolar. Razón: Carbonell y Morand, 4, piso segundo.

SE ARRIENDA desde el día y sólo por años el hotelito "Villa-García", a dos kilómetros y medio de la capital. Parada autobús "Villa Demetrio". Informes, en la misma finca.

ARRENDAMIENTO. Se hace en sitio céntrico de piso principal, interior, independiente, con instalación de agua y luz. Razón: Braulio Laportilla, 4, principal izquierda.

EXQUISITAS TORTAS DE ACEITE fabricadas por Peñas con sus ricos aceites finos.

CUNA, 52. SEVILLA
Concesionario exclusivo para la venta en Córdoba y su provincia, Rafael López Amado. Lucano, 23. Teléf. 1772. Córdoba
Se sirven a domicilio desde media docena en adelante. No se admiten propinas.

FACILITAMOS trabajo fácil por nuestra cuenta en todos los pueblos y capitales a cuantas personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban Apartado 9.056. Madrid.

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITAN 25

CORDOBA



ISABEL MARTINEZ, de la provincia de Santander, se ofrece para ama de cría, en casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Dará a razón: Hipólita Martínez, Candelaria, número 11.

SE VENDE leche de vaca por cuenta del ganadero a 60 céntimos litro y se sirve a domicilio por mañana y tarde directamente desde la vaquería. Para avisos al teléfono de la vaquería número 14-75.

COMPRARIA de ocasión BALANZAS AUTOMÁTICAS y bombas para medir aceite en García Hernández, 54, duplicado, CORDOBA.

AMA DE CRIA
Antonia Salido Rojano, de 20 años, de estado soltera y primeriza, desea colocarse de ama. Hace diez días que dió a luz. Calle del Pozo, número 11. Castro del Rio.

CEDERIAMOS amplia habitación con balcón a la calle, para huésped en familia. Rey Heredia, 6 principal.

"CAJATADOR"

de Señoras

Claudio Marcelo, 3, pral.

ONDULACIÓN PERMANENTE

Completa y garantizada

9 PESETAS

ARRENDAMIENTO. Se hace de un departamento completamente independiente, en la calle Feria, sin número (Plazuela del Moreno). Para tratar: Barroso, 12.

SE SIRVE a domicilio y se arrienda servicios para banquetes, bodas y lanchas. Para tratar: Fray Diego de Cádiz, 16, principal.

ALMONEDA. Se vende máquina de escopelear a palanca, cómoda, mesitas de noche, mesa de comedor, mecadora y varias cosas más. Razón: Conde Arenales, sin número.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de un piso principal en la calle Rey Heredia, número 25 (antes José Rey). En la misma casa darán razón.

SE ARRIENDA la planta baja de la casa número 45 de la calle Alfaro, propia para industria y un portal en el número 51 de la misma calle. Darán razón de ambos locales en el número 51.

SE VENDE camas con colchones y puros, camas sueltas y enseres de fonda. Calle Pérez de Castro (Picadero).

SE VENDE el esquileo de aceitunas de "Velasco de Linares". Para tratar, en la misma finca.

AGENCIA ALCARAZ
Certificados de Penales, del Catastro, licencias de caza, carnet de conductores. Cuotas militares y documentos varios. Imágenes, 19. Teléfono 1-3-3-5.

SE ARRIENDA un piso con numerosas y amplias habitaciones, cuarto de baño y otras dependencias en precio de 175 pesetas. Razón: Doce de Octubre, número 15.

LA CARROCERIA INFANTIL, S. A.

San Sebastián - Alza

Catálogos gratis
Ventas al contado y a plazos
Representante en Córdoba:
Sobrinos de Guillermo Jiménez
Calle Gondomar, 4



LABRADORES

Se vende máquina clasificadora de trigo en perfecto estado y baratísima. Razón: Barrio Electro-Mecánica. Teléfono, 2875.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

ALMONEDA URGENTE. Se vende cuatro pianos, aparador, tocador de señora, mesa de comedor, rollos de pianola y una caja de caudales. Razón: Gran Capitán, 36, bajo, derecha.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Carabaña

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID.

Folleton del DIARIO DE CORDOBA

La Venganza de una Loca

POR CAROLINA INVERNIZIO

NUM 1

I

Obscura estaba la noche, por más que brillaban en el cielo las estrellas; era tan sofocante el calor, que los campesinos, en vez de pensar en ir a acostarse, para levantarse a la hora del alba, permanecían tendidos en la era, hablando de la hermosura y cantidad del grano cosechado. Del vino que aquel año había sido abundante, y de la necesidad de un poco de agua, que refrescara la atmósfera sobradamente pesada.

En todas las quintas estaban abiertas las ventanas y abiertos de par en par los balcones, y se oían salir del interior alegres risotadas y suaves acordes de piano.

Estaban dando las diez.

Por el camino real que lleva a la Antella, por la orilla misma del arroyuelo, andaba, o más bien se arrastraba penosamente, un mujer pobremente vestida, cubierta la cabeza con un pañuelo que a duras penas retenía

una abundante mata de cabellos rizados y desgreñados.

Hacia tanta oscuridad, que habría sido imposible verla el rostro, y las palabras que la mujer murmuraba no explicaban ciertamente quién fuese ella.

—Dos días... dos días sin comer... decía,— y me he echado porque asustaba a los chiquillos... y los perros han desgarrado mi vestido... el vestido que me han dado en cambio de lo mío... mi bolsa, mis joyas... y no quiero que me vuelvan a alcanzar.

Dió todavía dos o tres vacilantes pasos y se dejó caer luego encima de un montón de piedras.

No podía más.

Permaneció un instante con el rostro oculto en las rodillas y luego irguiéndose apretó los puños.

Los ojos de aquella mujer brillaban aún en medio de la oscuridad.

—¡Oh! los miserables... los miserables,— murmuró— por ellos me veo reducida a tal estado; ¡nah! ¡el es dichoso...! le ha parecido cómodo arre-

pentirse, y lo ha olvidado todo, ¡mas yo no olvido nada! Hoy se creen libres y felices, creen muerta a la loca. ¿No lo han dicho y repetido todos los periódicos? ¿Qué singular combinación hizo que me encontrara con aquella joven? Su semejanza conmigo ha sido la primera en probar los efectos de mi locura. Ahora estoy segura de que tengo en regla mis papeles... ¡Ja! ¡ja! ¡ja!

Aquella carcajada, penetrante, burlesca, en medio del silencio de la noche, tenía algo de lúgubre que producía escalofríos.

La desconocida intentó levantarse, de aquel montón de piedras; mas no lo consiguió. Tan prolongado ayuno la había enervado. Su cabeza empezaba a llenarse de profundos zumbidos: antes sus ojos parecían ver una especie de círculo de fuego.

—Ellos rien... rien... ¡oh! ¡no se prolongará mucho su risa! Viven confiados. Son más locos que yo. Dios... Dios... ¡cómo me arde el pecho! ¡qué espasmos tan atroces...! tengo tanta hambre...

Y lanzó un gemido prolongado, doloroso, que repercutió pesadamente en el aire.

Al oír este gemido, una voz de hombre preguntó:

—¿Quién anda ahí?

Nadie respondió.

El hombre se aproximó al montón de piedras, encima del cual había visto una especie de forma humana, y repitió con brusco acento:

—¿Quién anda ahí?

Nuevo silencio.

El hombre sacó del bolsillo de una blusa de tela una caja de cerillas y encendió una.

A aquella súbita claridad, que iluminó sus contornos, nuestros lectores habrían reconocido en aquel indivi-

do a aquel médico extravagante, misterioso, que vivía enteramente solo como un hurón, en una casita lejos de poblado, y que sólo ejercía su profesión con los necesitados, a quienes nada hacía pagar, y que, sólo después de muchas instancias, había ido a visitar a Clara y había contribuido a salvarla.

Recordarán también, que se sintió dominado de repentina simpatía hacia aquella familia, y especialmente hacia Inés que parecía recarle alguna persona amada, tal vez perdida.

Pues bien, el doctor Moro que continuaba habitando la misteriosa casita, y que había abandonado sus costumbres de hurón, sólo para con la familia de Clara, a quien empezaba a amar, se aproximó a aquella forma tendida sobre piedras, y aproximándole un instante la cerilla al rostro, hizo un brusco movimiento.

—Es una mujer,—murmuró,— y está desmayada; probemos de moverla.

Apagó la cerilla y trató de levantar a la mujer, mas ésta permaneció inmóvil.

El doctor Moro sacó un pequeño frasco de sales, lo abrió y lo aproximó a la nariz a la desmayada.

El efecto fue instantáneo.

Estremecióse la mujer y abrió los ojos, mas al verse entre los brazos de un hombre lanzó un grito y trató de deshacerse de ellos y de huir.

Pero su debilidad era demasiado grande y volvió a caer murmurando:

—¡Piedad, tengo hambre... mucha hambre!

Quien hubiese podido ver el rostro del doctor Moro al oír estas palabras, habríase asustado.

Estaba lívido y los ojos le salían de las órbitas.

—Tiene hambre,—murmuró,— ¡oh! es terrible el hambre.

Y luego, con una voz en que se revelaba la emoción, añadió:

—Valor: apoyaos en mí, mi casa no está lejos, y hallaréis con que saciar vuestro apetito.

Pero la mujer no se movió: trataba de ver en la sombra el rostro del desconocido.

—¿Quién sois? No os conozco.

—Tampoco yo, pero estoy aquí para socorreros; venid.

Y la levantó entre sus robustos brazos, y la sostuvo en ellos.

—No puedo andar,—balbuceó la desconocida.

—Apoyaos en mí... apoyaos más, yo os sostendré, no tenéis que andar más que cincuenta pasos; nada temáis, vivo solo con mi vieja criada, que no se fijará en vos.

Esas palabras parecían dar ánimo a la desconocida y hacerla recobrar sus fuerzas.

Se sostenía casi sola.

—Gracias,—balbuceó,—gracias por vuestra caridad. ¡Dios mío, cuán abtuida estoy...!

—Valor, dentro de pocos minutos os daré un vaso de vino caliente con drogas, que os proporcionarán un alivio inmediato. ¿Hace mucho tiempo que no habéis comido?

—Dos días.

El médico hizo otro movimiento brusco.

En aquel momento habían llegado a una senda, que se extendía a través de los campos. A su derecha, medio oculta por un grupo de viejas plantas, estaba la casita del doctor.

La casita estaba cerrada y parecía desierta.

Ni una luz en las ventanas.

En vez de llamar a la puerta, el doctor abrió con la llave que llevaba en el bolsillo e introdujo a la descono-

cida, diciendo:

—Ahora encenderé la luz: a estas horas mi criada ya está en la cama. No os mováis hasta que esté iluminada la habitación.

Encendió el médico una lámpara que había sido coloeada encima de un arcón.

La desconocida miró en torno suyo. Era una especie de antecámara llena de útiles de jardinero.

—Venid por este lado,—dijo el doctor abriendo una puerta que les condujo a una sala de dormir, aseada, pero sin lujo alguno.

Una camita baja de hierro, una mesita, dos sillas y una poltrona componían todo el mobiliario de aquella habitación.

—Esta pieza está reservada a los pobres viajeros que vienen a pedirme albergue por una noche,—dijo el doctor Moro.—Tres meses há que nadie ha entrado en ella: sentaos en esa poltrona; ahora voy a prepararos el cordial.

Encendió otra lámpara, tomó la suya y salió de la estancia.

Al quedarse sola la desconocida, dejó escapar un suspiro de alivio.

—El demonio es quien me ha mandado ese hombre,—exclamó— porque Dios no puede estar de mi parte. Aquí estoy segura que no vendrán a buscarme... pero si él quisiera saber mi historia...

Alzó los hombros y con voz sorda repitió:

—¡Bah! tengo en regla mis papeles.

Entre tanto el doctor Moro había pasado a la cocina, y mientras preparaba el cordial para la forastera, murmuraba:

—Dos días... dos días sin comer, y es una criatura humana... ¡ah! el hambre es horrible... Pero ¿quién es esa